

¿QUÉ OCURRIÓ CON LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA?

El proyecto de disciplinamiento y reorganización de la sociedad durante la dictadura no se limitó a la persecución, la represión y la desaparición de los cuerpos sino que, como necesaria contracara del Estado terrorista, se produjo la censura y la persecución de escritores, artistas, poetas, educadores, periodistas, intelectuales. Es decir, el accionar represivo abarcó también la desaparición de bienes culturales y simbólicos.

La cultura era considerada por los militares como un campo de batalla. Así lo expresó el represor Ramón Camps en la revista *La Semana*: «La lucha que se llevó a cabo contra la subversión en la Argentina, no termina solamente en el campo militar. Esta lucha tiene varios campos y tiene por finalidad conquistar al hombre. Es decir, todos los sectores de la población deben apoyar esa conquista del hombre, su mente, su corazón».

Diversas investigaciones han dado cuenta de que la dictadura tuvo una política cultural de alcance nacional: una verdadera estrategia de control, censura, represión y producción cultural, educativa y comunicacional, cuidadosamente planificada. «De un lado estaban los campos de concentración, las prisiones y los grupos de tareas. Del otro, una compleja infraestructura de control cultural y educativo, lo cual implicaba equipos de censura, análisis de inteligencia, abogados, inte-

lectuales y académicos, planes editoriales, decretos, dictámenes, presupuestos, oficina. Dos infraestructuras complementarias e inseparables desde su misma concepción».⁹

La censura y el control cultural estaban claramente centralizados en el Ministerio del Interior, que fue el gran controlador de este tema en la Argentina. Allí funcionaba la Dirección General de Publicaciones (DGP), organismo que disponía del poder de Policía, para controlar el cumplimiento a través de la Policía Federal pudiendo en caso de ser necesario, solicitar la colaboración de las Fuerzas Armadas en todo el territorio nacional. Con ese organismo también interactuaban la SIDE (Servicio de Inteligencia del Estado), los Estados Mayores de las tres Fuerzas Armadas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y las dependencias propias del Ministerio del Interior, además de mantener un contacto permanente con el Ministerio de Educación. «Ese intercambio con Educación se producía directamente con una dependencia llamada “Asesor de gabinete” o “Recursos Humanos”, a cargo de un oficial superior del Ejército. Era, en realidad, el espacio institucional dentro del cual funcionaba la delegación del servicio de inteligencia del Ejército que

se ocupaba de hacer inteligencia en la red escolar».¹⁰

Algunos ejemplos tal vez permitan dimensionar el accionar represivo en el campo de la cultura:

- La quema de libros en el Regimiento de Infantería Aerotransportada 14 del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército. Se trataba de bibliografía que había sido robada de librerías, bibliotecas y colecciones particulares en abril de 1976;
- Los 80 mil libros de la Biblioteca Constancio Vigil que en febrero de 1977 fueron incinerados por la policía de la provincia de Santa Fe;
- Las veinticuatro toneladas del CEAL (Centro Editor de América Latina) que en junio de 1980 fueron prendidas fuego en un baldío en Sarandí, en la provincia de Buenos Aires. Entre otros, había libros de León Trotsky, Ernesto «Che» Guevara, Carlos Marx, Fidel Castro, Juan Domingo Perón, Mao Tsé Tung, Enrique Medina, Blas Matamorro, Griselda Gambaro.
- La desaparición de libros, cuyo caso emblemático es el de la editorial EUDEBA. Los militares, convocados por las autoridades civiles de la empresa, se llevaron alrededor de 90 mil volúmenes que jamás aparecieron.

⁹ Hernán Invernizzi y Judith Gociol, *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*, Buenos Aires, EUDEBA, 2002.

¹⁰ Hernán Invernizzi y Judith Gociol, Op.Cit. Esta dependencia elaboraba informes periódicos acerca de la situación educativa y de las escuelas (privadas y públicas), así como de los profesores y maestros.

- La persecución a escritores: algunos fueron desaparecidos (Héctor G. Oesterheld, Rodolfo Walsh, Francisco «Paco» Urondo, Haroldo Conti, Roberto Santoro, Susana «Pirí» Lugones, entre otros); otros encarcelados y otros empujados al exilio, interno o externo (Antonio Di Benedetto, Ismael y David Viñas, Osvaldo Bayer, Pedro Orgambide, Juan Gelman, Humberto Costantini, Nicolás Casullo, Mempo Giardinelli; Leónidas Lamborghini, entre otros).

- La prohibición y/o censura de algunos libros infantiles con el objeto de resguardar los valores «sagrados» como la familia, la religión o la patria. Algunas prohibiciones destacadas fueron: *La torre de cubos* de Laura Devetach, entre otras razones por «ilimitada fantasía»¹¹; *Dulce de leche*, libro de lectura de 4º grado, de Noemí Tornadú y Carlos J. Durán, objetado por su postura laicista, por incluir palabras como «vientre» o «camarada» y que sufrió varias modificaciones; y el caso famoso del libro *Un elefante ocupa mucho espacio*, de la escritora Elsa Bornemann, que relataba una huelga de animales.

- Las editoriales fueron clasificadas en nacionales y extranjeras según la proporción de marxismo que hubiera en su fondo editorial.

- Muchas personas, por miedo, realizaron quemas domésticas y destruyeron en forma íntima y privada libros, películas, discos y revistas.

La dictadura también buscó controlar el lenguaje e intentó hacer desaparecer algunas palabras que se

11 La resolución que establece la prohibición afirma: «que de su análisis se desprenden graves falencias tales como simbología confusa, cuestionamientos ideológicos-sociales, objetivos no adecuados al hecho estético, ilimitada fantasía, carencia de estímulos espirituales y trascendentes». Primero se prohibió en Santa Fe, luego a nivel nacional. En Hernán Invernizzi y Judith Gociol, Op.Cit.

consideraban sospechosas o peligrosas: burguesía, proletariado, explotación, capitalismo, América Latina, liberación y dependencia, entre otras.

Asimismo se consideraba sospechoso y potencialmente «subversivo» a los «trabajos en grupo». En Córdoba en 1978 se llegó a prohibir la enseñanza de la matemática moderna, tanto en los colegios como en la Universidad. El argumento era que en la medida en que todo estuviera sujeto a cambio y revisión, se tornaba potencialmente peligrosa, ya que promovía el cuestionamiento. «Otra fuente de peligro era su base en la teoría de conjuntos, que enseña que los números deben trabajarse colectivamente, lo que va en contra de la formación del individuo».¹²

El accionar en el campo de la cultura y la educación se evidenció también en la denominada Operación Claridad. En 1979, bajo ese nombre, se realizaron acciones de espionaje, investigación y persecución sobre personas vinculadas a la cultura y la educación. Mercedes Sosa, María Elena Walsh, Sergio Renán, Pachó O'Donnell, Horacio Guaraní, Nacha Guevara, Aida Bortnik, Roberto «Tito» Cossa, Agustín Cuzzani, Eduardo Pavlovsky, Horacio Sanguinetti, César Isella, Roque Narvaja y Litto Nebbia, entre otros, fueron algunas de las víctimas de esta Operación que consideraba que reunían «antecedentes ideológicos desfavorables». Cabe destacar que en las listas de la denominada Operación Claridad aparecen treinta y nueve estudiantes y docentes que aún hoy están

12 Inés Dussel; Silvia Finocchio y Sergio Gojman, *Haciendo memoria en el país de Nunca Más*, Buenos Aires, Eudeba, 1997.

desaparecidos.¹³

En cuanto al sistema educativo en particular, la dictadura lo consideraba un terreno fértil donde la «subversión» había logrado «infiltrar sus ideas disolventes». De allí la necesidad de librar una batalla cultural decisiva e instrumentar la «depuración ideológica» en todos los niveles del campo educativo.

Desde la perspectiva de la Doctrina de Seguridad Nacional (*ver pregunta N° 14*) se sostenía que el «enemigo interno» anidaba en los hogares, las aulas y las fábricas. En todos esos ámbitos debía ser detectado y combatido pero, según decían, «es en la educación donde hay que actuar con claridad y energía para arrancar la raíz de la subversión demostrando a los estudiantes la falsedad de las concepciones y doctrinas que durante tantos años les fueron inculcando». Este textual está extractado de un documento titulado *Subversión en el ámbito educativo (Conozcamos a nuestro enemigo)*, que fue editado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en el año 1977, durante la gestión de Juan José Catalán, y distribuido en los niveles preescolar, primario, secundario y terciario no universitario.

Es decir, la dictadura sostenía que se evidenciaban síntomas de «una grave enfermedad moral que afecta a toda la estructura cultural-educativa» y que la misma era producto de los excesos de saberes, opiniones, actitudes y prácticas que habían orientado la política educativa de las décadas previas.

Para reorganizar esas políticas y reeducar a los ar-

13 Tomado de Oscar Cardoso; Sergio Ciancaglini y María Seoane, *Los archivos de la represión cultural*, Buenos Aires, Clarín, Segunda Sección. 24 de marzo de 1996.

gentinos se recurrió a diferentes ministros de educación, quienes –salvo Albano Harguindeguy en un breve interinato en 1978– fueron todos civiles: Ricardo Bruera (1976-1977), Juan José Catalán (1977-1978), Juan Rafael Llerena Amadeo (1978-1981), Carlos Burundarena (1981) y Cayetano Licciardo (1981-1983).

El proyecto educativo implicó un doble objetivo. Por un lado, la expulsión de docentes; el control de los contenidos, de las actividades de los alumnos y de sus padres; y el intento de convertir a las escuelas en cuarteles a través de la regulación de comportamientos visibles (prohibición del uso de barba y pelo largo, prohibición de vestir jeans, normas de presentación y aseo).

Y, por otro lado, la internalización de patrones de conducta que aseguraran la permanencia de los valores promovidos y enunciados obsesivamente por la dictadura, todos ellos vinculados a «la moral cristiana, la tradición nacional y la dignidad del ser argentino (...) y la conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país, que sirva efectivamente a los intereses de la Nación y consolide los valores y aspiraciones del ser argentino», según decía el acta que fijaba los Propósitos y los Objetivos Básicos del Proceso de Reorganización Nacional.

Estos objetivos intentaron materializarse, por ejemplo, en el reemplazo de la materia ERSA (Estudio de la Realidad Social Argentina) por Formación Cívica (luego Formación Moral y Cívica), en considerar a la familia y sus «valores permanentes que la caracterizan» como el agente principal de la educación, y en construir un modelo de docente «aséptico».

En el marco de un sistema educativo que se consi-

deraba amenazado por el «virus marxista» se insistía en remarcar que los educadores tenían la responsabilidad de ser los «custodios de la soberanía ideológica» ya que «la incesante búsqueda del ser nacional y la lucha sin tregua por consolidar su conciencia, no reconoce final».¹⁴

Como afirmó el represor Acdel Vilas «hasta el momento presente sólo hemos tocado la punta del iceberg en nuestra guerra contra la subversión. Es necesario destruir las fuentes que alimentan, forman y adoctrinan al delincuente subversivo, y esas fuentes están en las universidades y en las escuelas secundarias».¹⁵

En función de alcanzar esos objetivos se diseñó la estructura represiva de alcance nacional ya mencionada, entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Cultura y Educación, y se instrumentaron una serie de medidas y estrategias represivas como la desaparición, el encarcelamiento, el exilio y el silenciamiento con la idea de atemorizar a los docentes, los estudiantes, los directivos, los investigadores, los editores. Además se suspendió el Estatuto del Docente y todas las gestiones gremiales colectivas, hubo inhabilitaciones y cesantías de educadores, control de programas, bibliografías y exámenes. Se realizaron acciones de espionaje, por ejemplo se incluyeron servicios de inteligencia trabajando de celadores y se crearon áreas de inteligencia encubiertas. Se brindaron instrucciones para detectar el lenguaje subversivo en las aulas. Se incentivó a que los padres controlaran, vigilaran y denunciaran a sus hijos si observaban «conductas sospechosas». Se cuestio-

¹⁴ Tomado del documento *Subversión en el ámbito educativo, conozcamos a nuestro enemigo*.

¹⁵ Richard Gillespie, *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo, 1988.

no la educación sexual, la literatura contemporánea y el evolucionismo.

Como señaló el investigador argentino Pablo Pineau, las estrategias instrumentadas por la dictadura en el campo educativo implicaron «el principio del fin» de la educación pública heredada de las décadas previas. Las estrategias represivas sentaron las bases para la consolidación de los proyectos educativos neoliberales de las décadas siguientes.¹⁶



Acto escolar durante el período de la última dictadura. 1977. Archivo Licha Antelo.

¹⁶ Tomado de Pablo Pineau y Marcelo Mariño, *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Collin, 2006.

¿QUÉ ES LA TEORÍA DE LOS DOS DEMONIOS?

Explicar qué es la teoría de los «dos demonios» obliga a realizar algunas consideraciones previas. Por un lado, hay que contextualizar el ejercicio de la violencia política. Es decir, tener en cuenta que la violencia política es un rasgo característico de la historia de nuestro país y que la misma se sostiene en un esquema de oposiciones binarias, de lucha y confrontación amigo-enemigo. Esta visión polarizada de la política se remonta al siglo XIX y estuvo fuertemente arraigada en las prácticas sociales de los años sesenta y setenta. Su materialización aparecía, sobre todo, en el enfrentamiento entre la violencia estatal y la violencia resistente/insurgente.

Por otro lado, es necesario resaltar que hasta las elecciones de 1973 «la violencia de las organizaciones armadas y otros grupos había sido considerada “legítima” en tanto y en cuanto era el resultado de la violencia “de arriba” producida por los gobiernos autoritarios y sin cabida para la participación popular o la presencia electoral del peronismo, proscripto desde 1955.»³ Esa consideración, sin embargo, se fue resquebrajando, entre otras cosas porque con posterioridad a la muerte del general Perón en julio de 1974 la violencia armada de la

³ Marina Franco, *Notas para una historia de la violencia en la Argentina: una mirada desde los discursos del período 1973-1976*, Debates, 2008, <http://nuevomundo.revues.org/index43062.html>.

derecha comenzó a radicalizarse y a reprimir de manera sistemática a través de las bandas parapoliciales (como la Triple A y el Comando Libertadores de América). Los distintos sectores sociales comenzaron a repudiar el uso de la violencia de cualquier signo, o, por decirlo de otra forma, a condenar los «extremismos de ambos lados».

Lo que queremos señalar con estas primeras reflexiones es que, como afirma Hugo Vezzetti, «si se trata de rastrear las condiciones de surgimiento de la idea de los “dos demonios” en la sociedad, hay que tomar en cuenta las condiciones que resultaban de esa arraigada fe militarista en la que coincidían guerrilleros y represores»⁴ en la común exaltación de la violencia.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, podemos decir que a partir del gobierno de Raúl Alfonsín se denomina «teoría de los dos demonios» a aquella concepción que interpreta que, durante los años setenta, nuestro país estuvo envuelto en un clima de violencia política provocado por dos extremos ideológicos, por «dos demonios»: la extrema derecha, a través del Estado terrorista, y la extrema izquierda, a través de la violencia revolucionaria.

⁴ Hugo Vezzetti, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

Esta interpretación se instaló como relato y explicación dominante de la época y logró un amplio consenso en la opinión pública a partir de su incorporación en el prólogo del libro *Nunca Más* de la CONADEP, editado en 1984 (*ver pregunta N° 19*).

Este prólogo, como ya hemos dicho, coloca en el mismo nivel al terrorismo de Estado implementado por la dictadura militar y a la violencia insurgente ejercida por las organizaciones armadas surgidas a comienzos de los setenta (fundamentalmente Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo –ERP–). De este modo, considera terroristas a estas organizaciones y sus respectivas acciones armadas.

En segunda instancia, la «teoría de los dos demonios» asume que la Doctrina de Seguridad Nacional y la metodología represiva empleada por la dictadura fueron ejercidas como respuestas a una violencia precedente, la de los grupos guerrilleros. En ese sentido, si bien esta visión caracteriza al golpe, la dictadura y la represión clandestina como una reacción exagerada e injustificada, reproduce el argumento de las FF.AA., es decir: aquel que sostiene que ha sido la «subversión» la generadora de la violencia.

En tercer lugar, este relato reduce el conflicto sociopolítico de la época al enfrentamiento de dos grupos ar-

mados y coloca a la mayor parte de la sociedad argentina como una víctima inocente, ajena al enfrentamiento y a sus consecuencias.

Es decir, a partir de atribuirle a las conducciones de dos actores específicos la responsabilidad del ejercicio de la violencia política, genera y provee a «la sociedad» una imagen de tranquilizadora inocencia, de espectadora silenciosa y de víctima, fundamentalmente engañada por el poder militar quien, en su «guerra antisubversiva», ocultó su estrategia represiva concentracionaria y desaparecedora.

Por último, hay que destacar que la «teoría de los dos demonios», presente en el prólogo del *Nunca Más*, está desmentida por el contenido mismo del libro: los nombres y apellidos de los desaparecidos que figuran allí pertenecen mayoritariamente, según afirma la propia CONADEP, a estudiantes y obreros. Es decir que del propio texto se desprende que la represión no tenía por único objetivo eliminar a la guerrilla sino disciplinar a toda la sociedad.

Asimismo, podemos atender a las palabras del filósofo argentino Héctor Schmucler quien señaló en un encuentro realizado por el Ministerio de Educación de la Nación que: «El problema de la demonización no reside en comparar a los guerrilleros, por ejemplo, con las fuerzas represivas. No es ese el problema de los demonios. Tampoco que hayan sido las fuerzas represivas los demonios. El problema es que si fueron demonios los estaríamos inocentando. Los demonios no pueden ser más que demonios. Es decir, no son, en ese sentido, responsables por ser demonios. Si somos responsables, si cada uno de nosotros somos responsables de nuestros actos, si la violencia que nos envolvió durante

años, hace treinta o cuarenta años, es significativa, es porque son seres humanos los que la hicieron y por eso son condenables⁵».

Si bien hacia mediados de los años noventa el relato estatal comenzó a ser impugnado, aún hoy para muchos sectores sociales la «teoría de los dos demonios» sigue teniendo vigencia como explicación de nuestra historia reciente.

⁵ Ministerio de Educación de la Nación, Equipo «Entre el pasado y el futuro», *Seminario 2006: entre el pasado y el futuro, los jóvenes y la transmisión de la experiencia argentina reciente*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2007.